



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

SUBSECRETARÍA

Subdirección General de RR.HH. e
Inspección de los Servicios

CERTIFICADO INSUFICIENCIA MEDIOS

EXPEDIENTE: SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN EL ESPACIO TABACALERA.

IMPORTE: 83.993,01 €, IVA INCLUIDO

DURACIÓN: DOCE MESES.

UNIDAD PETICIONARIA: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS BELLAS ARTES.

Vista la memoria justificativa emitida por la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes en relación con el expediente de referencia, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de las "Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores" de 28 de diciembre de 2012 de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, y en el Anexo I enviado por el Subsecretario de 5 de febrero de 2013, se certifica la falta de medios personales propios de la mencionada Subdirección para la realización de las tareas que van a ser objeto del expediente de contratación referenciado.

P.D. Orden CUD/299/2019 de 4 de marzo (BOE del 16)
LA SUBDIRECTORA GENERAL,

María Antonia González Cano

CSV : GEN-a634-9182-786d-b4de-a0a3-bd94-62c3-6901

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ CANO | FECHA : 13/05/2019 14:55 | Sin acción específica

